



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 369 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 NOV 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 22 de noviembre de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0488-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 15 de noviembre de 2017, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Wendi Guadalupe Llatance Oyarce, Handerson Mau Goñas Pinedo y Viviana Sanchez Olivera; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 057 y 058-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fechas 14 y 15 de noviembre de 2017, se resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Juan José Puscan Artiaga, Yeny Judith Hurtado Gonzales y Jose Miner Lopez Muñoz; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano(a) Dentista;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental y Cirujano(a) Dentista a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wendi Guadalupe Llatance Oyarce
02	Handerson Mau Goñas Pinedo
03	Viviana Sanchez Olivera



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 369 -2017-UNTRM/CU

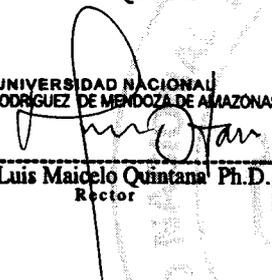
ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano(a) Dentista a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan José Puscan Artiaga
02	Yeny Judith Hurtado Gonzales
03	Jose Miner Lopez Muñoz

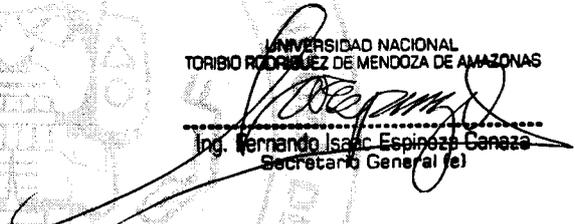


ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)

JLMQ./R.
FIEC/JS.G
/Grados y Títulos